

**MOBILIARIA H-S, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**PROMOCIONS CASAS NOVAS, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mobiliaria H-S, S. A.», de «Promocions Casas Novas, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades que intervienen.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la LSA, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último acuerdo de fusión.

Vilobí del Penedés (Barcelona), 7 de julio de 2005. Secretario Consejo Administración «Mobiliaria H-S, S. A.»: Don Daniel Brustenga Regard, Administrador único «Promocions Casas Novas, S. L.»: Don Francisco Rue Buscaltó.-2.650. 1.ª 27-1-2006

**MOTOREXUS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Creuers, número 30, de la ciudad de Manacor (Mallorca), a las doce horas del día 16 de febrero de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 17 de febrero de 2006, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del Capital Social por importe de 721.212 euros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Manacor, 24 de enero de 2006.—El Administrador único, Jesús Bleda Cebrián.—3.510.

**PROYECTOS CLANA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
(Sociedad cedente)

**PROYECTOS ARTECA 2000,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**  
(Sociedad cesionaria)

*Anuncio de Disolución por Cesión*

Balance de Situación a 27 de diciembre de 2005, aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad de fecha 28 de diciembre de 2005, por la que se

acuerda la disolución con cesión global del activo y del pasivo a Proyectos Arteca 2000 Sociedad Limitada.

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos ..	45.082,50
Inmovilizaciones Financieras .....	570,00
Deudores .....	60.000,00
Tesorería .....	87.726,59
<b>Total Activo .....</b>	<b>193.379,99</b>

Pasivo:	
Capital Social .....	60.100,00
Reservas .....	75.178,01
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores .....	-10,00
Pérdidas y Ganancias .....	58.101,08
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>193.379,09</b>

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como, el derecho de dichos acreedores a oponerse en el plazo de un mes.

Vitoria, 19 de enero de 2006.—El Liquidador, Andrés Iraculis Miguel.—2.540.

**RADIO SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en fecha 15 de Octubre de 2004 y ratificada en Junta General y Universal de Accionistas celebrada en fecha 30 de diciembre de 2005, después de obtenidas las autorizaciones pertinentes de la Generalitat de Catalunya, acordó reducir el capital social en la suma de 55.640,58 euros, para la amortización de las acciones propias de la autocartera de la Sociedad, que son las acciones números 33.409 al 42.666, ambos inclusive, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción de capital acordada quedará modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales y quedará fijado el capital social de la compañía en la suma de 200.782,08 euros, representado por 33.408 acciones nominativas, de una sola serie, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 33.408.

La reducción de capital responde a la finalidad de amortizar acciones propias en autocartera; consecuentemente no existe suma a abonar y el plazo de amortización será el legalmente previsto.

La Junta delega en el Secretario del Consejo de Administración la publicación de los anuncios de reducción de capital y la formalización de los documentos necesarios.

Barcelona, a diecisiete de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Miró Costart.—2.548.

**SEK VILLAFRANCA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de SEK Villafranca, Sociedad Anónima convoca a los socios a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 23 de febrero de 2006 a las diez horas en Calle Marqués de Riscal, 11, planta 5.ª, 28010 Madrid y a Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar a continuación de la Junta general ordinaria, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 24 de febrero de 2006, en el mismo lugar y horas, con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Primero.—Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Madrid, 18 de enero de 2006.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—2.497.

**SERGESA CLIMA S. L.**

**MALSINMER, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 14/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, contra Sergesa Clima, S. L., Malsinmer, S. L., sobre ordinario, en fecha 25.11.05, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la empresa Sergesa Clima, S. L., Malsinmer, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.155,04 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado n.º 34, D. Fernando Benítez Benítez.—2.539.

**SMURFIT NAVARRA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, carretera de Zaragoza, kilómetro 3, Cordovilla (Navarra), el día 2 de marzo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, relativo a la convocatoria de las Juntas, con el objeto de adaptarlo al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, que ha sido modificado por Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tercero.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas en los puntos 1 y 2 del Orden del día y del informe escrito con justificación de las mismas, formulado por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Cordovilla (Navarra), 26 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Echarri Ardanaz.—3.559.

## SMURFIT NERVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa en Iurreta (Vizcaya), Barrio Arriandi, s/n, el día 2 de marzo de 2006 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales, relativo a la convocatoria de las juntas, con el objeto de adaptarlo al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, que ha sido modificado por Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tercero.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas en los puntos 1.º y 2.º del Orden del Día y del informe escrito con justificación de las mismas formulado por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de Octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Iurreta, 26 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Echarri Ardanaz.—3.560.

## TAINCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Tarragona, calle Torres Jordi, número 1-5, el día 1 de marzo de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización a los señores accionistas para que aporten sus acciones a sociedades particulares.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tarragona, 23 de enero de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Dalmau Barberà.—3.563.

## TECNOLASER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Tecnolaser, Instituto Andaluz de Biotecnología, S.A.», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 8 de Marzo del 2006, a las veintiuna horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Imagen n.º 8, 6.º-D, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 9 de Marzo del 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero-delegado.

Segundo.—Dejando sin efecto, en su caso, la delegación efectuada por la Junta General Ordinaria de 26 de mayo del 2004, en favor del Consejo de Administración para ampliar el Capital Social, aumento de Capital con aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramientos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo. Fdo.: José Antonio Pérez Agustí.—2.484.

## TEKA ELECTRONICS ESPAÑA, S. L.

HTO. Laurissa, S. L., como interesado de la certificación n.º 05303084, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15.12.2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Madrid, a 18 de enero de 2006.—2.499.

## TRANSPORTES FRIGORÍFICOS DEL DELTA, S. A.

(En liquidación)

*Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado por unanimidad de la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 17 de diciembre de 2005, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	144.500,00
Total activo .....	144.500,00
Pasivo:	
Fondo Propios .....	144.500,00
Total pasivo .....	144.500,00

Lo que se hace publico en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Amposta, 10 de enero de 2006.—Secretario Consejo Liquidador, Agustín Francisco Sebastián Cercós.—2.738.

## XIAMPI, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria, a instancia de la administradora solidaria D.ª Ana Jiménez Jiménez, a celebrar en calle Esperanto, n.º 19, oficina 8, de la ciudad de Málaga, el día 17 de febrero de 2006, a las 12:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido a los ejercicios: 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Cualquier socio puede examinar en calle Esperanto, n.º 19, oficina 8, de la ciudad de Málaga, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Elección de nuevos administradores.

Cuarto.—Facultar al apoderado de la sociedad, D. Ettore Stechini del Río para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Málaga, 16 de enero de 2006.—Administradora Solidaria, D.ª Ana Jiménez Jiménez.—2.420.